

## LA FUNDACIÓN FUNDAR NIT 900.074.944-1

#### **CERTIFICA QUE**

El (la) señor(a) YASLEYS DEL CARMEN BERDUGO PEREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1052738459 se encuentra vinculado a nuestra entidad como parte del desarrollo del Programa Escuelas deportivas para todos en el marco de la ejecución del Convenio de Asociación No. 1362 de 2021 suscrito entre el Ministerio del Deporte.

**Tipo de vinculación**: Prestación de servicios

Cargo: REFERENTE PSICOSOCIAL

**Fecha de inicio**: 01 de marzo de 2022 **Fecha de terminación**: 30 de noviembre de 2022

Asignación mensual: \$3500000

La presente se expide por solicitud del (a) interesado (a) a los 11 días del mes de ENERO de 2023.

Sin otro particular,

JAIRO ALEXANDER BELTRÁN RINCÓN Representante Legal Fundación FUNDAR



#### INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE **BOLÍVAR**

#### **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS**



N° 581226

## EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO **CERTIFICA QUE**

El(la) señor(a) YASLEYS DEL CARMEN BERDUGO PEREZ, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1052738459-5, ha prestado sus servicios a INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. C-201 de fecha Veintitrés (23) de Julio de 2021, cuvo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACION DENOMINADO "ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS" EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR; con fecha de inicio Veintitres (23) de Julio de 2021, fecha de finalización Treinta (30) de Noviembre de 2021, por el término de cuatro (4) meses y nueve (9) días.

OBLIGACIONES: 1) Aplicar en los Municipios impactados la metodología de intervención psicosocial definida para el programa "ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS". 2) Desarrollar un trabajo permanente, ya sea virtual o presencial, articulado con los entrenadores de las Escuelas de Formación Deportiva de los Municipios designados, con el fin de diseñar las actividades técnicas y psicosociales a desarrollar acordes con las características de los beneficiarios del programa. 3) Realizar mensualmente (5) visitas a las Escuelas Deportivas para Todos del Departamento, los gastos de desplazamiento serán asumidos por el contratista. 4)Coordinar y realizar los procesos de capacitación con las Escuelas de Padres, entrenadores, deportistas y comunidad en general relacionados con procesos formativos en competencias ciudadanas e intervención psicosocial, en cada Municipio. 5)Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa Escuelas Deportivas para Todos-MINISTERIO DEL DEPORTE (Formatos, encuestas, test, entre otros), con el fin de evaluar los procesos psicosociales de cada Municipio. 6) Realizar seguimientos de retiro e inasistencia a los beneficiarios del programa Escuelas Deportivas para Todos. 7)Consolidar y reportar mensualmente la estadística de la población atendida según los municipios impactados. 8) Presentar los informes de gestión y resultados del proceso que adelanta, teniendo en cuenta los lineamientos que le sean dados por el Supervisor del contrato y el enlace del Ministerio del Deporte, cada vez que se requieran. 9) Promover la creación de grupos de control social con la comunidad, con el objeto de vigilar la inversión de los recursos del programa. 10) Acatar las obligaciones derivadas del convenio COID-536-2020, suscrito entre MINDEPORTE y el Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar IDERBOL, para la ejecución del Programa "ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS" como herramienta de Convivencia y Paz en Colombia. 11) Conocer y acatar integralmente los lineamientos técnicos, administrativos y estándares definidos por el MINISTERIO DEL DEPORTE en la quía de cofinanciación para el

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR:** NIT: 806005353

Dirección: Paseo Bolívar, Cra 17 No 34 - 46 - Casa del Deporte

Horario de Atención al Público: de lunes a viernes de 7am a 12pm - 1pm a 5pm

Teléfono: Tel: (5) 642 4629

para verificar:

https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=581226

Pagina: 1 De 3

<sup>\*\*</sup>Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente



## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR

### **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS**



N° 581226

# EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CERTIFICA QUE

programa "ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS". 12) El Contratista se compromete a ceder los derechos patrimoniales de autor y conexos sobre las obras y documentos sometidos a registro, cuando a ello hubiere lugar, en cumplimiento de lo establecido con el artículo 20 y 27 de la ley 23 de 1982 modificada por *la ley* 1450 de 2011 y 1520 de 2012. 13) Las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor del contrato y guarden relación con el objeto del contrato

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en la ciudad de Cartagena, a los (23) días del mes de septiembre de 2022.

**WALDY ELIAS SELUAN MARTELO** 

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR:** NIT: 806005353

Dirección: Paseo Bolívar, Cra 17 No 34 - 46 - Casa del Deporte

Horario de Atención al Público: de lunes a viernes de 7am a 12pm - 1pm a 5pm

Teléfono: Tel: (5) 642 4629

\*\*Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=581226

Pagina: 2 De 3

para verificar:



# INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR

### **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS**



N° 429369

# EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **YASLEYS DEL CARMEN BERDUGO PEREZ**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1052738459-5, ha prestado sus servicios a INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

• CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPSP 053- YASLEYS- de fecha Veinticinco (25) de Junio de 2020, cuyo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACION DENOMINADO "ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS"; con fecha de inicio Veinticinco (25) de Junio de 2020, fecha de finalización Catorce (14) de Diciembre de 2020, por el término de cinco (5) meses y veinte (20) días.

OBLIGACIONES: 1. Aplicar en los Municipios impactados la metodología de intervención psicosocial definida para el programa "ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS". 2. Desarrollar un trabajo permanente, ya sea virtual o presencial, articulado con los entrenadores de las Escuelas de Formación Deportiva de los Municipios designados, con el fin de diseñar las actividades técnicas y psicosociales a desarrollar acordes con las características de los beneficiarios del programa, 3. Realizar mensualmente (5) visitas a las Escuelas Deportivas para Todos del Departamento, los gastos de desplazamiento serán asumidos por el contratista. 4. Coordinar y realizar los procesos de capacitación con las Escuelas de Padres, entrenadores, deportistas y comunidad en general relacionados con procesos formativos en competencias ciudadanas e intervención psicosocial, en cada Municipio. 5. Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa Escuelas Deportivas para Todos-MINISTERIO DEL DEPORTE (Formatos, encuestas, test, entre otros), con el fin de evaluar los procesos psicosociales de cada Municipio. 6. Realizar seguimientos de retiro e inasistencia a los beneficiarios del programa Escuelas Deportivas para Todos. 7. Consolidar y reportar mensualmente la estadística de la población atendida según los municipios impactados. 8. Presentar los informes de gestión y resultados del proceso que adelanta, teniendo en cuenta los lineamientos que le sean dados por el supervisor del contrato y el enlace del Ministerio del Deporte, cada vez que se requieran. 9. Promover la creación de grupos de control social con la comunidad, con el obieto de vigilar la inversión de los recursos del programa, 10. Acatar las obligaciones derivadas del convenio suscrito entre el Ministerio del Deporte y el Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Bolívar IDERBOL. 11. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR:** NIT: 806005353

Dirección: Paseo Bolívar, Cra 17 No 34 - 46 - Casa del Deporte

Horario de Atención al Público: de lunes a viernes de 7am a 12pm - 1pm a 5pm

Teléfono: Tel: (5) 642 4629

\*\*Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=429369

Pagina: 1 De 2

para verificar:



## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR

### **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS**



N° 429369

# EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CERTIFICA QUE

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en la ciudad de Cartagena, a los (12) días del mes de enero de 2021.

**WALDY ELIAS SELUAN MARTELO** 

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR:** NIT: 806005353

Dirección: Paseo Bolívar, Cra 17 No 34 - 46 - Casa del Deporte

Horario de Atención al Público: de lunes a viernes de 7am a 12pm - 1pm a 5pm

Teléfono: Tel: (5) 642 4629

\*\*Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=429369

Pagina: 2 De 2

para verificar: